

Bruselas abre expediente a siete clubes españoles de fútbol por presuntas ayudas ilegales

La Comisión Europea abrirá este miércoles 18 de diciembre un expediente sancionador a siete clubes de fútbol españoles -Real Madrid, Barcelona, Athletic de Bilbao, Osasuna, Valencia, Hércules y Elche- por presuntas ayudas ilegales, según ha anunciado este lunes el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, **José Manuel García Margallo**.

El Gobierno español, que responde por los clubes ante las instituciones europeas, "*va a dar la batalla*" en su defensa porque también forman parte de la Marca España, según ha declarado **Margallo** a la prensa en Bruselas.

El ministro, se ha mostrado convencido de que "*no hay nada irregular*" en ninguno de los casos.

Uno de los casos afecta a Real Madrid, FC Barcelona, Athletic de Bilbao y Osasuna y se debe a que ninguno de estos clubes, a diferencia del resto de la Liga Profesional, se han convertido en sociedad anónima, algo que el Ejecutivo comunitario considera que les confiere un estatus fiscal ventajoso.

Bruselas también va a investigar al Real Madrid por la permuta de los terrenos de Valdebebas en donde se ha construido la nueva Ciudad Deportiva y al Athletic de Bilbao por la participación pública en la financiación de la construcción del nuevo Estadio de San Mamés.

Margallo ha precisado que ninguno de los casos urbanísticos afectan al Atlético de Madrid por la venta de los terrenos del Vicente Calderón.

Tres clubes valencianos -Valencia, Hércules y Elche- también van a ser investigados formalmente por la Comisión, que ve irregularidades en las ayudas recibidas del Instituto Valenciano de Finanzas.

La decisión corresponde al comisario de Competencia, **Joaquín Almunia**, y será notificada formalmente este miércoles, 18 de diciembre, tras lo cual se abre un plazo de un mes para que las autoridades españolas, responsables ante las instituciones europeas en los casos de competencia, presenten sus alegaciones.

La apertura de la investigación formal es el primer paso de un expediente sancionador en el que también podrán aportar sus alegaciones terceras partes.

Al término de la investigación, Bruselas puede decidir por cerrar el caso si considera que las ayudas no son incompatibles con el mercado interior o bien obligar a los clubes a devolver los subsidios si concluye que han sido ilegales.

Según ha apuntado el ministro **Margallo**, el Gobierno mantiene contactos con Bruselas desde 2010, cuando se envió la primera información sobre estos casos, pero desconoce quién está en el origen de la denuncia que ha motivado la investigación.

Tampoco ha ofrecido cifras concretas sobre el volumen de las ayudas de las que sospecha el Ejecutivo comunitario.

El ministro español ha insistido en que no ha habido "*trato de favor*" con los clubes y ha afirmado que los préstamos del Gobierno valenciano a los clubes de la región se concedieron "*en condiciones de mercado*".

También ha calificado de "*perfectamente coherente*" con el mercado la permuta de los terrenos de Valdebebas.

"Lo que me preocupa es el perjuicio que pueden causar a los clubes españoles, pero no creo que haya habido ningún tratamiento injustificado, ningún tratamiento no racional, ni ningún tratamiento que infrinja la legislación comunitaria", ha zanjado el ministro.